



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X				
RECEPCIÓN Y ATENCIÓN A DENUNCIAS DE PROBABLE MALTRATO Y/O ABANDONO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES								
DESCRIPCIÓN:								
SE BRINDA APOYO A CASOS DE PROBABLE VIOLENCIA, MALTRATO Y/O ABANDONO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES MEDIANTE UN GRUPO MULTIDISCIPLINARIO INTEGRADO POR PERSONAL MÉDICO, JURÍDICO, PSICOLÓGICO Y DE TRABAJO SOCIAL. LAS DENUNCIAS SE PUEDEN PRESENTAR A TRAVÉS DE UN REPORTE DE MALTRATO ANÓNIMO O CON IDENTIDAD.								
FUNDAMENTO LEGAL:	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ARTÍCULOS 1,2 FRACCIÓN I, II, 3 FRACCIÓN II, 5, 19 FRACCIÓN I Y VII DE LA LEY DEL ADULTO MAYOR DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 1, 2, 3 Y 10 FRACCIÓN VI DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA".							
DOCUMENTO A OBTENER:	DENUNCIA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	ADMINISTRACIÓN 2019-2021					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	EN CASO DE DENUNCIA.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO					
PERSONAS FÍSICAS								
• ACUDIR PERSONALMENTE A LA OFICINA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF.	NO	0	• LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. • LOS DATOS PERSONALES QUE SE RECABEN COMO REQUISITOS SERÁN PROTEGIDOS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS					
• REPORTAR EL MALTRATO DE MANERA PERSONAL O ANÓNIMA, VÍA TELEFÓNICA O EN FORMA ESCRITA, PROPORCIONANDO EL NOMBRE COMPLETO DEL AGRESOR Y DE LA VÍCTIMA, DOMICILIO DE AMBOS, EL CUAL DEBERÁ CONTENER LAS MAYORES REFERENCIAS POSIBLES PARA SU LOCALIZACIÓN, ADEMÁS DE ESPECIFICAR EL TIPO DE MALTRATO.	NO	0						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 DÍAS HÁBILES							
COSTO:	SIN COSTO	FUNDAMENTO JURÍDICO: NO APLICA						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	-	TARJETA DE CRÉDITO	-	TARJETA DE DÉBITO	-	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	-
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA							



OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	AL VALORARSE DE MANERA INTEGRAL (PSICOLOGÍA, MEDICO, SOCIAL Y JURÍDICO) LAS PARTES INVOLUCRADAS.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEPOTZOTLÁN				COORDINACIÓN DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MTRA. MARÍA ANTONIETA MINERVA NUÑEZ PASTÉN			
DOMICILIO:	CALLE:	CALLE FRANCISCO I. MADERO	NO. INT. Y EXT.:	2	
COLONIA:	BARRIO TLACATECO	MUNICIPIO:	TEPOTZOTLÁN		
C.P.:	54605	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 8:00 – 16:00 HORAS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	58760849	112	NO APLICA	dirgral@diftepotzotlan.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		COORDINACIÓN DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		C. JUANA VEGA BARRETO			
DOMICILIO:	CALLE:	CALLE FRANCISCO I. MADERO	NO. INT. Y EXT.:	2	
COLONIA:	BARRIO TLACATECO	MUNICIPIO:	TEPOTZOTLÁN		
C.P.:	54605	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 8:00 – 16:00 HORAS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
0155	58760849	112	NO APLICA	adultomayor@diftepotzotlan.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ SERVICIOS OFRECE GRUPO MULTIDISCIPLINARIO DEL SMDIF?				
RESPUESTA:	OFRECE ATENCIÓN EN LAS ÁREAS DE TRABAJO SOCIAL, MÉDICA, PSICOLÓGICA Y JURÍDICA A ADULTOS MAYORES,				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿TIENE ALGÚN COSTO?				
RESPUESTA:	NO, ES GRATUITO.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ PERSONAS ATIENDE EL GRUPO MULTIDISCIPLINARIO?				
RESPUESTA:	A TODO PERSONA ADULTA MAYOR QUE SEA VÍCTIMA DE UN MALTRATO O ABUSO.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
ASESORIA JURÍDICA					



<p>ELABORÓ:</p>  <hr/> <p>C. JUANA VEGA BARRETO COORDINADORA DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <hr/> <p>MTRA. MARÍA ANTONIETA MINERVA NÚÑEZ PASTÉN DIRECTORA GENERAL DEL SMDIF TEPOTZOTLÁN</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>12/02/2021.</p>
---	---	---